

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.405
14 de abril de 1987

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 404a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 14 de abril de 1987, a las 10 horas

Presidente:

Sr. M. VEJVODA

(Chécoslovaquia)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 405a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Conforme a su programa de trabajo, la Conferencia comienza hoy el examen del tema 7 de su agenda, titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas". De conformidad con el artículo 30 del reglamento, los miembros que lo deseen pueden suscitar cualquier tema que guarde relación con la labor de la Conferencia.

Como la primera parte del período de sesiones de 1987 de la Conferencia concluirá a fines del presente mes, deseo recordar que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en su cuadragésimo primer período de sesiones su decisión 41/421 en que, con respecto a la labor de la Conferencia de Desarme sobre el Programa Comprensivo de Desarme, recomendó, entre otras cosas, que "... se reanudase la labor de elaboración del Programa Comprensivo de Desarme a principios del período de sesiones de 1987 de la Conferencia con miras a terminar esa tarea en la primera parte de ese período de sesiones y a presentar un proyecto completo de dicho programa a la Asamblea General en ese momento". Como todos sabemos, el Presidente del Comité ad hoc sobre el Programa Comprensivo de Desarme, Embajador García Robles, de México, viene haciendo todo lo posible por que se concluya en breve el proyecto de programa. Sin embargo, para que cumplamos la petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas y le enviemos un proyecto completo de Programa Comprensivo de Desarme, de conformidad con la decisión 41/421, se necesita una cooperación más activa de las delegaciones. Al respecto, sería muy deseable que no se reabriesen cuestiones ya convenidas después de muchos años de arduas negociaciones.

Deseo informar a los miembros de que, como anuncié en la 403a. sesión plenaria de la Conferencia, tengo intenciones de someter, al final de la presente sesión plenaria, a la consideración de la Conferencia para que ésta adopte una decisión, la recomendación contenida en el párrafo 13 del informe del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos, que figura en el documento CD/745.

Además, informaré hoy a la Conferencia acerca de los resultados de las consultas celebradas sobre un marco de organización apropiado para tratar el fondo del tema 2 de la agenda, titulado "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear".

(El Presidente)

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes del Reino Unido, el Japón, Rumania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Francia.

Tiene la palabra el primer orador de la lista, el representante del Reino Unido, Embajador Cromartie.

Sr. CROMARTIE (Reino Unido) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es para mí un gran placer verle a usted, apreciado colega desde hace tantos años, presidir nuestra Conferencia. Este mes ha venido usted presidiendo nuestra labor con su habitual buen humor y sentido común. Al no haber tenido la oportunidad de hacerlo el mes pasado, deseo también agradecer al Embajador Lechuga Hevia la seguridad con que presidió la Conferencia.

Al comienzo de esta primera parte del período de sesiones hablé en mi condición de Presidente saliente del Comité ad hoc sobre las armas químicas. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los que tan generosamente se han referido a mis esfuerzos en dicha función.

Deseo hoy referirme extensamente a la cuestión del control de los armamentos y el desarme, en especial teniendo en cuenta la reciente visita a la Unión Soviética de la Primera Ministra de mi país.

Nuestro enfoque en esta esfera está contenido en el discurso pronunciado por la Sra. Thatcher en un banquete que el 30 de marzo se brindó en su honor en la Sala de San Jorge del Kremlin. Ya la semana pasada distribuí oficiosamente a todos los miembros de la Conferencia el texto completo de su discurso, así como una entrevista que le hicieran en la televisión soviética.

En dicho discurso la Sra. Thatcher dijo "en aras de la unidad de la Alianza de la OTAN y de nuestras esperanzas de una mayor seguridad entre el Este y el Oeste estamos dispuestos a buscar la manera de lograr la seguridad a niveles inferiores de armamentos. No creo que tenga sentido tratar de lograrlo de una vez. Tiene más sentido enfocarlo gradualmente, pero siempre debemos tener en cuenta los efectos de cada acuerdo sobre nuestra seguridad global".

En dicho discurso la Sra. Thatcher explicó también claramente por qué el Gobierno del Reino Unido no abandonará la seguridad que le brindan las armas nucleares. Al respecto dijo: "lo cierto es que las armas nucleares existen y que no se puede borrar el conocimiento de cómo fabricarlas. Las armas convencionales nunca han bastado para disuadir de la guerra, como nos demuestran dos guerras mundiales. También han demostrado cuán terrible puede

(Sr. Cromartie, Reino Unido)

ser una guerra librada aun con armas convencionales y, sin embargo, las armas nucleares han disuadido no solamente de la guerra nuclear sino también de la guerra convencional en Europa. Un mundo sin armas nucleares tal vez sea un sueño, pero no se puede fundar una defensa segura en los sueños. Sin una confianza mucho mayor que la que existe actualmente entre el Este y el Oeste, un mundo sin armas nucleares sería menos estable y más peligroso para todos nosotros".

A veces se sugiere que nos preocupa demasiado nuestra seguridad y que nuestra confianza en las buenas intenciones de los demás es insuficiente. Sin embargo, las palabras por sí solas no pueden conjurar los hechos y éstos son que vastas fuerzas siguen firmemente apuntadas hacia nosotros. Dichas fuerzas, convencionales, químicas y nucleares, son mucho mayores que las que se justificarían con fines de defensa puramente. Además, el historial del Estado de que se trata demuestra que ha estado dispuesto a utilizar su potencia de armamentos contra Estados más débiles cuando considera que el hacerlo favorece a sus intereses. No es probable que tal situación cambie rápidamente. Por ello sigue siendo prudente que continuemos fundando nuestra seguridad en lo que creemos que la ha garantizado con éxito en los últimos cuarenta años más o menos.

La seguridad continua es vital, pero debemos seguir tratando de llegar a medidas prácticas y realistas para pasar a niveles inferiores de fuerzas y armamentos convencionales así como nucleares y químicos, incluida la eliminación de todas las categorías de armas en los casos en que ello sea posible. Debemos concentrarnos en las esferas en que las posiciones de ambas partes convergen y no en las visiones más distantes cuyos efectos sobre nuestra seguridad son dudosos. En tales esferas las perspectivas de progreso auténtico son mejores que nunca. Por ello nos place que durante la visita de la Sra. Thatcher a Moscú ambas partes acordaron que el progreso requiere un enfoque gradual con prioridades claras. Se acordó que estas prioridades debían comprender: un acuerdo sobre las armas nucleares de alcance intermedio con estrictas medidas de verificación, limitaciones a los sistemas de más corto alcance y negociaciones complementarias inmediatas que se ocupen más cabalmente de estos últimos sistemas; la prohibición de todas las armas químicas; la pronta negociación sobre la reducción de las fuerzas convencionales; la reducción del 50% de las armas nucleares estratégicas.

(Sr. Cromartie, Reino Unido)

Naturalmente, sigue habiendo esferas en que las opiniones difieren. Por ejemplo, nosotros y nuestros aliados de la OTAN creemos que, con respecto a las fuerzas nucleares intermedias de largo alcance, debemos tener derecho en todo acuerdo a una capacidad equivalente a la de ciertos sistemas soviéticos de más corto alcance, en los que existe una superioridad abrumadora, y mi Gobierno viene estudiando las últimas propuestas soviéticas al respecto. Además, no estamos de acuerdo en que la reducción del 50% de las armas nucleares estratégicas tenga que estar condicionada a la Iniciativa de Defensa Estratégica.

Al respecto, la Sra. Thatcher presentó al Sr. Gorbachov propuestas para lograr una mayor capacidad de predicción en la esfera de la defensa estratégica, acordando un calendario que detalle el programa proyectado de investigación de ambas partes, respaldado por el compromiso de no retirarse del Tratado ABM durante un plazo estipulado. También se expresaron opiniones diferentes sobre la disuasión nuclear, lo que ha ayudado a ambas partes a apreciar mejor las preocupaciones básicas de seguridad de la otra parte. Observamos que la Unión Soviética mantiene un arsenal nuclear masivo, presumiblemente como disuasión, y sigue insistiendo en que las propuestas para reducirlo se hagan por vía multilateral mediante acuerdo con la otra parte.

Sin embargo, como dijo la Sra. Thatcher en su declaración a la Cámara de los Comunes al volver de Moscú "No subestimo las diferencias que persisten entre nosotros sobre estas cuestiones, pero nuestras conversaciones han dejado en claro que estamos de acuerdo en que el progreso sobre el control de los armamentos requiere un enfoque gradual con prioridades claramente identificadas, y que en gran medida estamos de acuerdo sobre cuáles deben ser esas prioridades. Esto es útil y positivo".

Además, como recalco la Sra. Thatcher durante su visita, celebramos los cambios que internamente han iniciado los dirigentes soviéticos. La mayor transparencia, la "reestructuración" y la democratización señalan el camino hacia una mayor confianza, lo que mejorará las perspectivas de progreso en el control de los armamentos así como en otras esferas.

Pasando ahora concretamente a los temas que examina esta Conferencia, deseo comenzar con el de las armas químicas, en el cual se han realizado los mayores progresos. Celebramos el tacto y el vigor con que el Embajador Ekéus viene cumpliendo su función de Presidente del Comité ad hoc sobre las armas químicas. El Embajador Ekéus cuenta, como sabe, con el pleno apoyo de mi

(Sr. Cromartie, Reino Unido)

delegación y con mi apoyo personal en su labor de Presidente. Lo mismo puede decirse de los tres coordinadores, el Sr. Niewenhuys, el Sr. Macedo y el Dr. Krutzsch en su labor sistemática. Apreciamos la contribución práctica aportada en esta esfera por los seminarios celebrados en este período de sesiones en Finlandia y en la República Democrática Alemana.

El Reino Unido ha presentado como contribución a las negociaciones una serie de documentos sobre diferentes aspectos de la convención, varios de ellos sobre la verificación de la no producción, uno sobre la estructura de la organización que habrá de establecer con arreglo a la convención y, más recientemente, otro sobre la inspección por denuncia. Las propuestas presentadas en el mes de julio último por el Sr. Renton, Ministro de Estado de la Oficina de Relaciones Exteriores y el Commonwealth, para el artículo IX del tratado, siguen en firme consideración. Durante la visita de la Sra. Thatcher a Moscú, el Sr. Gorbachov le confirmó que la Unión Soviética aceptaba ampliamente el enfoque británico. Celebramos la mayor disposición que ha demostrado la Unión Soviética en esta esfera, así como en algunas otras, para considerar una verificación eficaz. Es un paso importante hacia el fomento de la confianza entre los Estados, que debe ser fundamental para nuestra convención.

Nuestra labor sobre la verificación ha puesto de relieve que queda por hacer más trabajo práctico en otras esferas del proyecto de convención. En particular, debemos resolver cómo prever una administración eficaz de la convención. Viene resultando claro que la organización que ha de establecerse en relación con el artículo VIII tendrá que ser eficaz desde el momento en que entre en vigor la convención. Tendrá que proporcionar inmediatamente inspectores para que realicen una inspección inicial y una evaluación de las declaraciones y para que lleven a cabo una vigilancia internacional eficaz de la destrucción de los arsenales y las instalaciones de producción. También será preciso en una fase temprana verificar ciertos sectores de la industria química civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo VI de la convención. Se necesitará un cuerpo de inspectores capacitados que realicen las inspecciones por denuncia con arreglo al artículo IX. Además, incumbirá a la organización una tarea importante en la recepción y la confrontación de los datos comunicados por los Estados partes. Será indispensable contar con una

(Sr. Cromartie, Reino Unido)

organización eficaz en que todas las partes tengan confianza. Para lograr este objetivo debemos estudiar ahora cómo ha de contratarse, formarse, equiparse y pagarse a los inspectores.

Se requiere ulterior trabajo sobre los regímenes para las diferentes listas de sustancias con arreglo al artículo VI y su relación con la organización. Será también indispensable un mecanismo para revisar las listas.

Tampoco debemos perder de vista que para que sea eficaz, nuestra convención tendrá que ser mundial. Como preguntó recientemente el distinguido representante de los Estados Unidos, nos interrogamos por qué un número mayor de países no ha declarado si posee o no armas químicas. Mi delegación ha aclarado en muchas oportunidades su posición, pero con gusto volvemos a hacerlo. El Reino Unido abandonó unilateralmente su capacidad de guerra química en el decenio de 1950. Creemos, como lo acordaron en Moscú la Sra. Thatcher y el Sr. Gorbachov, que la concertación de una convención eficaz sobre las armas químicas es una de las prioridades máximas.

Pasando al tema de la prohibición de los ensayos nucleares, lamentablemente seguimos estando en una situación en que esta Conferencia no realiza una labor práctica en un comité ad hoc. Entre otras cosas, ello significa que los documentos técnicos que mi delegación ha presentado sobre el tema, el último de los cuales es el documento CD/610, no han sido objeto de consideración cabal. Ahora parece que por lo menos la vasta mayoría de los miembros de la Conferencia admite que la mejor manera de progresar en materia de procedimiento es un mandato de no negociación que permita realizar trabajos sobre los problemas pendientes con respecto a la verificación y también al ámbito. Esto último es igualmente vital, ya que, a nuestro juicio, es indispensable que la prohibición completa de los ensayos abarque todas las explosiones nucleares, cualquiera que sea el propósito que se declare al respecto.

Cuando no podíamos progresar respecto del mandato de un comité ad hoc, celebramos particularmente la contribución valiosa y continua sobre la vigilancia sismológica aportada por el Grupo ad hoc de expertos científicos, así como las actividades conexas patrocinadas por el Japón y la República Federal de Alemania. Esperamos con interés el nuevo experimento de nivel II, para el cual se ha allanado ya el camino, y esperamos que, de ser posible, los países de todos los grupos de la Conferencia participen en estos trabajos importantes y prácticos.

(Sr. Cromartie, Reino Unido)

Celebramos también las deliberaciones bilaterales que se vienen celebrando actualmente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre cuestiones relacionadas con los ensayos nucleares. Esperemos que pronto puedan allanar el camino para que se registren progresos sobre el acuerdo alcanzado al parecer en la reunión en la cumbre de Reykjavik entre las dos partes sobre un enfoque gradual que comenzará con la ratificación del Tratado de prohibición de los ensayos por encima del umbral y el Tratado sobre las explosiones nucleares con fines pacíficos.

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es otro tema importante de la agenda de esta Conferencia. Nos place que haya sido posible establecer un Comité ad hoc sobre el tema por tercer año consecutivo, y más temprano que nunca en nuestros trabajos. Deseamos al Embajador Pugliese éxito en sus funciones de Presidente. Una vez más, mi delegación espera aportar una contribución importante a la labor preparatoria sobre el examen de los aspectos jurídicos, políticos, estratégicos y técnicos de la cuestión. Valoramos la contribución práctica que viene aportando el Gobierno del Canadá al organizar un seminario que se celebrará en Montreal en mayo.

Uno de los temas perennemente difíciles de nuestra agenda es el de las armas radiológicas. Nos place que parezca ahora aceptarse en forma general la opinión que siempre hemos mantenido de que es preferible trabajar por separado respecto de la protección adicional a las instalaciones nucleares con fines pacíficos y respecto de las armas radiológicas en el sentido clásico. Por supuesto, ello por sí sólo no resolverá las cuestiones pendientes en ninguno de los casos, particularmente las complejas cuestiones que están en juego en la protección de las instalaciones nucleares. Esperamos, sin embargo, que, bajo la hábil Presidencia del Embajador Meiszter, sea posible registrar progresos en forma más coherente respecto de ambos temas importantes.

El Programa Comprensivo de Desarme es también un tema del que venimos ocupándonos desde hace muchos años, pero cabe esperar que por fin estemos en las fases finales de este esfuerzo maratónico. Creemos que, dada la buena voluntad y la flexibilidad evidente de todas las partes, debe ser posible resolver las cuestiones pendientes en una forma general y aceptable. De ser así, el logro será un tributo a la persistencia y a la paciencia del Embajador García Robles.

(Sr. Cromartie, Reino Unido)

El tema del Programa Comprensivo de Desarme, inspirado por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, me lleva al del próximo tercer período extraordinario de sesiones, fijado para el año que viene. Esperamos con interés dicho período de sesiones, y tenemos la intención de aportar una contribución positiva y constructiva a su labor. Creemos que se celebrará en un marco internacional mejor y en un espíritu más realista y práctico que el segundo período extraordinario de sesiones, que terminó en el fracaso. Actualmente hay mucho más terreno común sobre temas dignos de debate, incluidas las reducciones convencionales y los principios que han de aplicarse, entre ellos la verificación realmente eficaz y el cumplimiento.

Antes del tercer período de sesiones, en realidad más adelante en este año, se celebrará la Conferencia sobre el Desarme y el Desarrollo. Esperamos que dicha Conferencia dé una estimación realista de las cuestiones en juego, incluida la importancia del aumento de la seguridad regional a fin de reducir los gastos en armamentos del propio mundo en desarrollo.

Deseo mencionar otro acontecimiento ajeno a esta Conferencia, pero como siempre relacionado con los esfuerzos que aquí se realizan. Mucho nos ha alentado la labor, próxima a concluir, de la reunión de expertos organizada por la Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, que se celebró el pasado septiembre. Esperamos que contribuya al fortalecimiento de la confianza en la Convención sobre las armas biológicas.

Señor Presidente, gracias a sus esfuerzos y a los de sus dos predecesores inmediatos, la Conferencia ha tenido este año un excelente comienzo. Mirando hacia el futuro, además de lo que ya se ha logrado, esperamos que se presente un voluntario para actuar como Presidente del Comité ad hoc sobre las garantías negativas de seguridad, y estamos dispuestos a explorar con él si actualmente hay algo más de utilidad que pueda hacerse acerca de este tema. Esperamos también que sea posible celebrar un debate plenario oficioso sobre el tema 2 de nuestra agenda y también este año sobre el tema 3. Reconocemos que ello no sería una solución ideal para todos, pero por lo menos permitiría cierto examen de estos temas de nuestra agenda.

Como ya lo han señalado varios oradores que me han precedido, las actividades y la agenda de esta Conferencia serán revisadas en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Naturalmente, la

(Sr. Cromartie, Reino Unido)

Conferencia sólo puede realizar negociaciones realistas sobre los temas en que hay terreno común, pero, al mismo tiempo, hay temas acerca de los cuales se podría realizar también una labor práctica o algún debate sustantivo y debemos tratar de llegar a una forma de procedimiento aceptable que permita hacerlo. De nosotros depende el asegurar que lo que queda de la labor de este año aporte una contribución positiva y práctica al proceso de desarme.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido representante del Reino Unido, Embajador Cromartie, por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante del Japón, Embajador Yamada.

Sr. YAMADA (Japón) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia para el mes de abril. No cabe duda de que, gracias a su experiencia y a su capacidad, podremos concluir con éxito la primera parte de este período de sesiones. Aprovecho también la oportunidad para expresar nuestro profundo reconocimiento al Embajador Fan de China y el Embajador Lechuga Hevia, de Cuba, por la excelente labor que ambos desarrollaron en su respectivo ejercicio de esa Presidencia.

Hoy desearía hacer algunas observaciones sobre el informe del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos, presentado en el documento CD/745 que tenemos ante nosotros.

Ante todo, deseo rendir tributo al Presidente del Grupo, Dr. Ola Dahlman, de Suecia, por la labor, entregada y ejemplar, que ha venido realizando para reunir los conocimientos especializados de los expertos sismólogos de los países interesados con objeto de dotar de un importante soporte científico al tema de más alta prioridad de nuestra agenda, a saber, el tema 1, "Prohibición de los ensayos de armas nucleares".

Cuando el 2 de abril el Dr. Dahlman presentó su informe, mucho me alegró escuchar que se habían realizado progresos importantes en el diseño y el ensayo de un moderno sistema de intercambio de datos sismológicos.

Es particularmente alentador que el Grupo ad hoc haya llegado a un acuerdo en principio sobre el diseño o los componentes principales de ese moderno sistema, que se basa en el rápido intercambio de toda la información sismológica disponible, ya se trate de datos sobre la forma de la onda o de

(Sr. Yamada, Japón)

datos relacionados con los parámetros, para todas las señales detectadas, y en la utilización sistemática de toda esa información en los centros internacionales de datos.

Según deduzco del informe del Dr. Dahlman, el Grupo ad hoc va a dedicarse ahora a ultimar los detalles de tal moderno sistema de intercambio de datos sismológicos, abriendo en parte nuevos caminos en el campo de la sismología.

Tengo la seguridad de que mis colegas de la Conferencia de Desarme comparten conmigo la esperanza de que lo más pronto posible nos enteraremos del resultado satisfactorio de la labor de los expertos científicos al respecto.

Pero mientras esperamos con interés la labor de los expertos científicos, deseo señalar a la atención de la Conferencia algunos puntos importantes que ya figuran en el informe del Grupo ad hoc.

El informe dice: "El Grupo convino en que los CID (centros internacionales de datos) deberían ser servicios abiertos a los Estados participantes, que proporcionen libre y fácil acceso a cualquier dato y resultado del análisis. Es importante que la estructura de la base de datos de los CID permita fácilmente a los Estados participantes el acceso automático y la obtención de información".

Yo creo que este principio de apertura y de libre y fácil acceso constituye una pauta sumamente importante para la tarea que asumimos de establecer un moderno sistema de intercambio internacional de datos sismológicos.

Hablando en nombre de mi país, este principio básico es también el que orienta la contribución del Japón a esta valiosa empresa internacional.

Nosotros hemos atribuido particular importancia al establecimiento y la ampliación de la red de investigaciones nacionales de cooperación sobre el intercambio de datos de nivel II o de la forma de la onda. Desde que en marzo de 1986 presentamos nuestra propuesta al respecto, hemos conseguido la participación de 16 países en esas actividades, y desde diciembre último se han venido realizando las investigaciones. Me es grato informar a la Conferencia de que hasta la fecha los progresos han sido alentadores, gracias al vivo interés que demuestran los países participantes.

En la reunión celebrada el mes pasado por el Grupo ad hoc de expertos científicos, el experto del Japón, Dr. Suehiro, trabajó con sus colegas de 18 países de los grupos occidental, no alineado y socialista, así como de

(Sr. Yamada, Japón)

otros grupos, en la preparación de un informe titulado "Progress of Cooperative National Investigations Into Waveform Data Exchange" (Progresos alcanzados en las investigaciones nacionales de cooperación sobre el intercambio de datos acerca de la forma de la onda) presentado al Grupo ad hoc como documento GSE/JAPAN/26. A este respecto, deseo expresar mi reconocimiento al Gobierno del Canadá por haber organizado en octubre del año pasado un seminario oficioso sobre la comunicación de datos, seminario que cumplió un valioso papel en el fomento de nuestra labor común. Damos también las gracias a la República Federal de Alemania que, durante la reunión del Grupo ad hoc organizó una útil e interesante demostración de las instalaciones nacionales existentes.

Como se dice en el documento GSE/JAPAN/26, ya hay signos claros y positivos de mayor evolución y ampliación de estas actividades de cooperación. Varios países, además de los 16 actuales, han indicado que participarán en un futuro próximo.

Celebro las perspectivas de una mayor participación en nuestra empresa y deseo al mismo tiempo reiterar la esperanza de mi delegación de que aumente lo más posible el número de países que se decidan a participar en estas actividades y en otras análogas.

Otro punto que hay que destacar en el documento CD/745 es el enfoque realista que se ha adoptado con respecto a los preparativos de un experimento en gran escala sobre el intercambio de datos de nivel II, experimento que el Grupo ad hoc tiene previsto realizar aproximadamente en 1988. Tal experimento en gran escala constituye un objetivo importante con miras al cual el Grupo ad hoc puede intensificar y enfocar su labor. Al mismo tiempo, es importante que cuando se realice el experimento, se lleve a cabo sobre la base de una planificación cuidadosa y mediante una serie de experimentos preparatorios. Por eso, apoyo plenamente el enfoque gradual adoptado por el Grupo ad hoc, que inicialmente realizará cierto número de experimentos bilaterales y multilaterales. Tengo la certeza de que las investigaciones de cooperación que he mencionado anteriormente desempeñarán un papel importante como parte de tales experimentos multilaterales.

En mi intervención en la sesión plenaria del 10 de febrero hice hincapié en la alta prioridad que atribuye mi Gobierno a la realización de una prohibición completa de los ensayos y nuestro ardiente deseo de ver en breve

(Sr. Yamada, Japón)

reanudada la labor sustantiva de la Conferencia sobre esta cuestión. Ahora no puedo por menos de expresar mi decepción por la inacción de la Conferencia respecto de este tema. No voy a repetir hoy los detalles de las circunstancias que, a mi juicio, favorecen la reanudación este año de esta labor largo tiempo suspendida. Permítanme decir simplemente que esas circunstancias persisten y que lo que necesitamos es la voluntad colectiva para aprovecharlas plenamente.

En los dos últimos meses varias delegaciones se han referido a esta cuestión. Enfrentémonos con las realidades políticas que rodean a esa cuestión, y entonces podremos prever con bastante exactitud lo que es factible que la Conferencia logre este año y lo que no lo es. Tengamos en cuenta que la única forma de alcanzar progresos es mediante una labor sustantiva y práctica en el Comité ad hoc sobre la base de lo que ya ahora está ampliamente aceptado respecto de ese tema, no discutiendo sobre los términos de su mandato.

Teniendo esto en cuenta, me complace poder prometer una vez más la plena cooperación de mi delegación en la importante labor relativa al tema 1 de la agenda.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al distinguido delegado del Japón, Embajador Yamada, por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy la palabra al distinguido representante de Rumania, Embajador Dolgu.

Sr. DOLGU (Rumania) [traducido del francés]: Camarada Presidente, ante todo permítame unirme a los oradores que me han precedido para felicitarle muy cordialmente por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Nuestra satisfacción es tanto mayor por cuanto que representa a la República Socialista de Checoslovaquia, país con el cual la República Socialista de Rumania mantiene relaciones tradicionales de amistad y de colaboración en todos los campos.

Estoy convencido de que gracias a sus cualidades intelectuales y a su experiencia diplomática nuestros trabajos se desarrollarán en las condiciones más favorables que sea posible durante un período en que vemos tan claramente cuán necesario es que todos hagamos nuevos esfuerzos para que los trabajos adelanten de manera eficaz a fin de lograr resultados concretos y significativos.

(Sr. Dolgu, Rumania)

Al mismo tiempo, deseo expresar nuestro sincero reconocimiento y nuestro agradecimiento más cordial al distinguido representante de Cuba, Embajador Carlos Lechuga Hevia, por los notables esfuerzos que realizó como Presidente de la Conferencia durante el mes de marzo.

Hace dos meses presenté en una sesión plenaria de la Conferencia las consideraciones de conjunto y las propuestas de la delegación rumana en relación con los problemas incluidos en la agenda del período de sesiones.

Desde entonces, se han abierto nuevas posibilidades para lograr un mundo libre de armas nucleares. La URSS ha dicho que está dispuesta a llegar a un acuerdo sobre el problema de la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio en Europa, independientemente de los demás aspectos que son el tema de las negociaciones bilaterales. Hemos acogido con satisfacción esta decisión, tanto más por cuanto que nuestro país siempre ha considerado desde un principio que la eliminación de los misiles de alcance intermedio en Europa constituye una prioridad dentro de las prioridades. Hace algunos días, la URSS dijo que estaba dispuesta a entablar negociaciones sobre los misiles tácticos emplazados en Europa. El diálogo soviético-estadounidense prosigue y el Sr. Schultz se encuentra en Moscú. Todo ello nos da pie para creer de manera justificada que, a partir de las propuestas de la Unión Soviética, así como de las propuestas presentadas por los Estados Unidos de América, existen posibilidades reales de llegar en un plazo breve a un acuerdo destinado a resolver este problema. Tal como ha subrayado el distinguido representante de la República Federal de Alemania, Embajador von Stülpnagel, la pronta conclusión de un acuerdo sería una señal visible de seriedad y credibilidad de los esfuerzos de control de armamentos.

Desde que se celebró la reunión de Reykjavik, se han expresado numerosas opiniones acerca de un acuerdo de ese tipo. Una de ellas se refiere al valor disuasivo de los armamentos nucleares. En lo que nos concierne, deseo subrayar que ponemos muy en tela de juicio ese valor. Después del accidente de Chernobil, ha quedado más claro que nunca el hecho de que la utilización de las armas nucleares, sea por quien sea, lleva a resultados inaceptables para todos, incluida la parte que hubiera recurrido a ellos. En estas condiciones, me pregunto qué credibilidad pueden seguir teniendo las armas nucleares como elemento disuasivo. Creemos que los problemas de seguridad exigen un nuevo enfoque, con modalidades que excluyan el factor nuclear. La eliminación de

(Sr. Dolgu, Rumania)

las armas nucleares nos parece a la vez necesaria y posible y, en este sentido, por muy cercano que sea, el horizonte del año 2000, no es utópico en absoluto porque responde a los intereses de seguridad de todos los países y representa objetivamente una meta realista.

El desarme nuclear solamente se podrá realizar por etapas y, por supuesto, respetando los intereses de seguridad de todos los países. Sin embargo, a nuestro juicio, para que se inicie un auténtico proceso de desarme nuclear, las medidas que se adopten no solamente deberían llevar a la reducción de los armamentos en una determinada esfera sino, al mismo tiempo, a la reducción de los arsenales nucleares en conjunto, con el objetivo de eliminarlos definitivamente. Si se reduce o elimina una cierta clase de armas y al mismo tiempo se aumenta el nivel de los arsenales en otra, ello solamente podrá dar lugar a que se mantenga o incluso se aumente el nivel del enfrentamiento nuclear. Por ello, no hay que perder de vista el objetivo de asegurar un equilibrio militar en el nivel más bajo que sea posible.

A partir de estas consideraciones, me creo en el deber de repetir una vez más que no encontramos ninguna justificación para que continúen los ensayos nucleares. La verificación de la fiabilidad de las armas existentes, su perfeccionamiento o la preparación de nuevos tipos de armas, tema al que volveré a referirme más adelante, no son en modo alguno argumentos válidos. Por consiguiente se impone la iniciación de una moratoria general, así como la negociación por la Conferencia de Desarme de un tratado internacional sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, como un objetivo prioritario y de extrema urgencia.

A partir de estas consideraciones deseo subrayar, sobre todo, el pesar e incluso la decepción de mi delegación ante la situación en que se encuentran los debates relativos al Comité especial sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares. No creemos que un mandato preciso de negociación sea una condición sine qua non para establecer una estructura de trabajo que pueda ofrecernos el marco para celebrar debates sustantivos. Al mismo tiempo, tampoco podemos compartir la opinión de que deberíamos limitarnos a examinar algunos aspectos precisos de los problemas de fondo. En nuestra opinión, la complementariedad reconocida de los trabajos de la Conferencia con otras negociaciones no tiene nada que ver con estas limitaciones. En su calidad de único foro multilateral de negociaciones para el desarme, la Conferencia tiene

(Sr. Dolgu, Rumania)

el derecho y el deber de examinar y negociar todos los aspectos del problema de la prohibición de los ensayos de armas nucleares o de cualquier otra cuestión incluida en su agenda.

En cuanto a los temas 2 y 3 de la agenda, el desarme nuclear y la prevención de la guerra nuclear, la delegación de Rumania considera que en vista de la situación actual se deberían proseguir los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre algunas estructuras de trabajo y para el examen de las cuestiones sustantivas en toda su complejidad.

Los oradores que me han precedido, en particular los distinguidos representantes de los Países Bajos y de la República Federal de Alemania, han subrayado que para eliminar el peligro de una guerra nuclear es necesario actuar al mismo tiempo para impedir cualquier otra guerra, inclusive una guerra convencional que, en las circunstancias actuales, sería mucho más devastadora que la segunda guerra mundial. Esta verdad no necesita ser demostrada, tanto más por cuanto que las dos guerras mundiales se desencadenaron sobre el territorio europeo y es precisamente en Europa donde se encuentran enfrentados los dos bloques militares opuestos y donde se encuentra la mayor concentración de arsenales de destrucción. La reducción de los arsenales convencionales es un problema de la mayor importancia para la seguridad del continente, tanto porque reduciría los peligros de enfrentamiento y las fuentes de tirantez y desconfianza, como porque haría progresar el proceso del desarme nuclear.

La solución alternativa a esta reducción solamente podría ser la transferencia de la carrera de armamentos a la esfera convencional, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo y, precisamente por ello, Rumania y su Presidente Nicolae Ceaucescu se han pronunciado y se pronuncian en favor de un enfoque complejo y mundial de las cuestiones de desarme de manera que al mismo tiempo que la reducción de los arsenales nucleares pueda preverse, la reducción por etapas de los armamentos convencionales, así como el establecimiento de plazos para dismantelar las bases militares y retirar las tropas de los territorios extranjeros, reducir las actividades militares de los bloques y llegar a su dismantelamiento simultáneo, y renunciar a las maniobras militares de envergadura en las fronteras nacionales de otros Estados o en las aguas internacionales.

(Sr. Dolgu, Rumania)

Deseo referirme brevemente al tema 5 de nuestra agenda, es decir, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio. En esta esfera también se han expresado diversos puntos de vista acerca de toda clase de cuestiones: cuáles son las armas espaciales; cuándo comenzó la militarización del espacio; qué país es el que está más adelantado en una u otra esfera; ¿tienen las nuevas armas un carácter defensivo u ofensivo?; ¿tienen un efecto de desestabilización? etc. Sin duda alguna estas cuestiones son importantes y los expertos deberían ocuparse de ellas. Sin embargo, opinamos que hay dos cuestiones vitales: la primera consiste en determinar si deseamos o no que se transfiera la carrera de armamentos al espacio y se intensifique en la Tierra y, la segunda, es si deseamos o no que el espacio sea utilizado exclusivamente con fines pacíficos como patrimonio común de la humanidad. Nos parece que si verdaderamente se quiere que los esfuerzos de nuestros Estados produzcan un mundo de paz, la respuesta debería ser negativa a la primera pregunta y afirmativa a la segunda.

¿Sería razonable esperar a que se respondiera de esta manera a las preguntas que he hecho? Es difícil contestar por cuanto que, hasta la fecha, no ha surgido ninguna nueva posibilidad debida al progreso de la ciencia y de la tecnología que no haya sido explotada con fines militares. Por lo tanto, parece lógico llegar a la conclusión de que, al ser posibles, el desarrollo y el despliegue de armas espaciales se convierten por lo tanto en inevitables. Ahora bien, no compartimos tal razonamiento fatalista ni la opinión de que la creación de armas espaciales sea un instrumento o el instrumento para abolir las armas nucleares. Por el contrario, esa acción tendería a fomentar la carrera de armamentos en el espacio y en la Tierra.

No compartimos las actitudes fatalistas porque la experiencia siempre nos da motivos de optimismo. Pienso en el hecho que las armas bacteriológicas hayan sido prohibidas y que se espera llegar a la prohibición de las armas químicas, y en que la mayoría, por no decir la totalidad de los Estados, y ante todo la Unión Soviética y los Estados Unidos, aceptan la idea de que deberían prohibirse las armas nucleares. Así pues, me pregunto por qué no nos esforzamos por romper el círculo vicioso de la carrera de armamentos con todas sus secuelas perjudiciales para la paz, el crecimiento y el desarrollo. ¿Por qué no tratamos de acortar el camino y prohibir esta nueva clase de armas, las armas espaciales, antes de que sean desarrolladas, antes de que

(Sr. Dolgu, Rumania)

pongan en peligro la seguridad y la existencia de cada uno de los países y antes de que desvíen inmensos recursos que tan vitalmente se necesitan para garantizar la transición hacia una nueva civilización fundada en otras tecnologías, otros modelos de consumo y otros comportamientos respecto del medio ambiente? Los países que no tienen los medios ni la ambición de convertirse en potencias espaciales no podrían quedarse indiferentes ante las consecuencias catastróficas de esta nueva carrera de armamentos. En nuestro mundo cada día más independiente, sus efectos recaerían sobre todos los pueblos, ya sean grandes y poderosos o pequeños y débiles. Las negociaciones que se están celebrando demuestran cuán difícil es el proceso de liberarse de las armas químicas y de las armas nucleares. Así pues, ¿por qué dejar a nuestros sucesores la penosa tarea de liberarse de estas armas que de aquí a algunos decenios habrán transformado los cielos en un auténtico infierno? Desde el punto de vista técnico y político, es infinitamente mucho más fácil prohibir lo que aún no existe que lo que existe y se considera como una amenaza. Es esta precisamente la idea fundamental que el Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos nucleares en el espacio ultraterrestre debería situar en la base de sus actividades.

Lo mismo cabe decir para todo lo que entra en el concepto de los nuevos tipos de armas de destrucción en masa, incluidas las armas radiológicas.

En lo que concierne a la utilización del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos, es hora más que sobrada de comenzar a examinar este problema de manera práctica, análogamente a como se examinó el derecho del mar. Un gran filósofo dijo que la humanidad solamente se plantea los problemas que está en perfecta situación de resolver. Así sucede actualmente con el espacio. La URSS y los Estados Unidos son grandes Potencias espaciales y otros países han adquirido o están a punto de adquirir medios apropiados, mientras que la gran mayoría de los países siguen al margen de toda competición por el espacio. ¿Vamos a resignarnos a la idea de que la historia de la conquista del espacio por la humanidad debe atravesar la etapa de los imperios coloniales? No creo que ese sea el caso. El mundo no es lo que era hace un siglo y los Estados saben muy bien lo que está en juego y cuáles son sus intereses de seguridad y económicos. Se han interesado por la utilización del espacio y, desde este momento, deben tener algo que decir al respecto. Con este espíritu, permítanme que reitere las propuestas de Rumania

(Sr. Dolgu, Rumania)

destinadas a elaborar un tratado internacional sobre la utilización del espacio con fines exclusivamente pacíficos, así como a crear un organismo internacional encargado de asegurar la aplicación de este objetivo. Es imperativo que se aseguren todas las bases jurídicas necesarias para que no quede duda alguna en cuanto a que el espacio ultraterrestre es parte del patrimonio común de la humanidad, patrimonio que debe ser utilizado exclusivamente con fines pacíficos y al que, por consiguiente, hay que proteger contra toda competición militar. El Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, cuyos trabajos se iniciaron bajo la Presidencia del distinguido Embajador Pugliese de Italia, está llamado a aportar una contribución eficaz a la consecución de este objetivo de importancia y urgencia incontestables.

En lo que respecta a la prohibición de las armas químicas, al igual que muchas otras delegaciones, hemos acogido satisfechos las nuevas posiciones expuestas por la delegación soviética en las declaraciones del 24 de noviembre de 1986, el 17 de febrero y el 5 de marzo de 1987, a fin de contribuir a la identificación de las soluciones para algunos problemas importantes tales como la declaración de las existencias de armas químicas y su verificación, la no producción de armas químicas por la industria civil y el control internacional in situ, incluida la inspección por denuncia. Acogemos también complacidos las nuevas medidas que acaba de anunciar la Unión Soviética, en particular la cesación de la producción de armas químicas y el comienzo de la construcción de una instalación para la destrucción de las existencias. Son estas medidas importantes que pueden contribuir a reforzar la confianza y a facilitar la celebración de la convención.

Consideramos que, sobre la base de los resultados obtenidos entre los períodos de sesiones, las nuevas propuestas mencionadas, y la disponibilidad de todas las delegaciones, se han obtenido resultados notables, sobre todo en la primera parte del período de sesiones. Así, gracias a las cualidades personales y a la dedicación del Presidente del Comité ad hoc, distinguido Embajador Ekeus, a los coordinadores de los grupos, Sr. Nieuwenhys, Sr. Macedo y Dr. Krutzsch, y a las contribuciones de las delegaciones, se han hecho progresos importantes en la redacción del artículo IV y su anexo relativo a las existencias de armas químicas, así como en la aclaración de algunos

(Sr. Dolgu, Rumania)

elementos del artículo VI y de sus anexos sobre la no producción de armas químicas en la industria civil y del artículo VIII relativo al Comité Consultivo y a sus órganos subsidiarios.

Sería de gran importancia obtener a la mayor brevedad posible el permiso de las capitales para poder llegar a soluciones recíprocamente aceptables para los problemas que aún no han sido resueltos, tales como la obligación de abstenerse de toda acción que, en esta fase, pudiera complicar o retrasar el ritmo de las negociaciones y la elaboración de un acuerdo sobre los elementos básicos esenciales relativos al proyecto de convención sobre la prohibición de las armas químicas.

Si bien no sería razonable que pidiéramos a los Estados que renunciaran a sus intereses de seguridad, se les puede exigir legítimamente que abandonen algunas percepciones de estos intereses y de las formas de garantizarlos. Si no nos ponemos de acuerdo tan pronto como sea posible sobre la necesidad de un enfoque nuevo para los problemas de la seguridad, llegaremos a otros acuerdos que quizá sean útiles para mejorar el ambiente internacional pero que no podrán eliminar el peligro mortal que pesa sobre la humanidad.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Rumania por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia y a mi país. Tiene ahora la palabra el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Embajador Nazarkin.

Sr. NAZARKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido de la versión inglesa del original ruso]: La delegación de la URSS en la Conferencia de Desarme ha facilitado a la Secretaría el texto de los pasajes sobre política exterior de la declaración hecha por el Secretario General del Comité Central del PCUS, Sr. Gorbachov, en Praga el 10 de abril de este año, para que sean publicados como documento oficial de la Conferencia. Seguidamente me voy a permitir presentar ese documento.

Al hablar en la capital de nuestro aliado, la socialista Checoslovaquia, en el mismo centro geográfico de Europa, el dirigente soviético se refirió a una amplia gama de cuestiones, tanto internas como internacionales, incluidas las relativas a la profundización de la interacción entre los países socialistas sobre una base de igualdad y de mutua responsabilidad. Se ocupó también con detenimiento de la necesidad de desarrollar en Europa una amplia cooperación sobre el mayor número posible de cuestiones.

(Sr. Nazarkin, URSS)

La declaración contiene también un análisis franco y crítico de nuestros problemas, omisiones y fracasos internos. Después de hacer notar que el objetivo final de la reestructuración en la Unión Soviética es garantizar una vida mejor para su pueblo y establecer sobre bases sólidas unos niveles más elevados de organización y de justicia social, el Sr. Gorbachov hizo hincapié en que la fuerza motora de toda esa reestructuración será la promoción de la democracia socialista.

Señalo a su atención estos puntos porque la política exterior de la Unión Soviética está inseparablemente relacionada con su política interior, de la que por otra parte, dimana, y ningún observador objetivo puede dejar de percibir el vínculo que existe entre ambas. El rapidísimo proceso de democratización y de apertura actualmente en curso en nuestro país se refleja en una política exterior pacífica y cada vez más activa, y en nuevas iniciativas destinadas a resolver los intrincados problemas militares y políticos que se han acumulado en los años de la posguerra. A este respecto, he observado complacido la comprensión y la actitud positiva que ante ese proceso ha manifestado en su declaración el distinguido representante del Reino Unido, Embajador Cromartie, al resumir los resultados de la visita de la Primera Ministra Thatcher a nuestro país.

En sus declaraciones, el Secretario General Gorbachov expuso claramente la posición de la Unión Soviética sobre algunas de las cuestiones más urgentes de limitación de la carrera de armamentos, fomento de la confianza y desarrollo de la cooperación. Hizo también nuevas propuestas importantes, algunas de ellas en relación con cuestiones incluidas en la agenda de la Conferencia de Desarme. Hoy, no hay ni un solo problema en el que los países socialistas estén a la defensiva: lo que están desarrollando es una ofensiva en favor de la paz y de la seguridad general.

La Unión Soviética está convencida de que puede impedirse una guerra nuclear, y de que puede igualmente reducirse toda amenaza de guerra. Esa convicción procede de la conciencia cada vez más clara que se tiene de las consecuencias fatales que acarrearía para todo el mundo un conflicto nuclear, así como de las oportunidades surgidas en Reykjavik. La Unión Soviética sigue esforzándose por encontrar solución a toda la serie conexas de problemas del desarme nuclear. Por supuesto, son las dos Potencias que poseen el mayor

(Sr. Nazarkin, URSS)

arsenal de armas nucleares, es decir, la Unión Soviética y los Estados Unidos, las que deben dar el ímpetu necesario al proceso de desarme nuclear y sacarlo de su actual estancamiento.

Reafirmando su voluntad de adoptar las medidas más decisivas -una reducción del 50% de las armas ofensivas estratégicas en un período de cinco años, y la eliminación total de dichas armas al cabo de diez (a condición, naturalmente, de que se cumpla estrictamente el Tratado sobre los misiles antibalísticos y de que no haya ninguna carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre), la Unión Soviética propuso recientemente, como sabemos, la negociación y concertación por separado de un acuerdo sobre misiles de mediano alcance, y su firma inmediata. De todos los problemas de desarme nuclear, éste es el que más cerca se encuentra de su solución. Esa solución depende ante todo de la voluntad de los Estados Unidos y de sus aliados de llegar a un acuerdo.

Ahora, la Unión Soviética está adoptando otra nueva medida importante, al proponer que, para facilitar la conclusión de un acuerdo sobre misiles de mediano alcance, se entablen conversaciones para la reducción radical y la eliminación total de los misiles de corto alcance (de 500 a 1.000 km) en Europa, con independencia de los resultados de las conversaciones sobre los misiles de mediano alcance. Durante todo el período de esas negociaciones, las partes se comprometerían a no fabricar tales misiles.

Después de la firma de un acuerdo sobre misiles de mediano alcance, e independientemente de los progresos que puedan realizarse en las conversaciones sobre los misiles de corto alcance, la Unión Soviética, de acuerdo con Checoslovaquia y la República Democrática Alemana, retiraría los misiles que estacionó en esos países para responder al despliegue de los misiles Pershing 2 y de crucero.

El desarme nuclear es uno de los temas fundamentales de la agenda de la Conferencia de Desarme. Desgraciadamente, nuestros trabajos en esa esfera no progresan. Y eso se debe, como es bien sabido y como hemos puesto nosotros de relieve, a la actitud de cierto número de Estados miembros de la Conferencia. Esperamos que nuestras nuevas propuestas en la esfera bilateral ejerzan un efecto estimulante sobre el examen de esas cuestiones en la Conferencia de Desarme y la impulsen a enfrentarse con un problema del que depende la supervivencia de la humanidad.

(Sr. Nazarkin, URSS)

Frecuentemente, e incluso aquí en la Conferencia de Desarme, oímos que es imposible conseguir un avance radical en la cuestión del desarme nuclear debido a la imposibilidad de resolver el problema de la verificación, como resultado de una pretendida falta de voluntad por parte de la Unión Soviética de aceptar amplias medidas de verificación. Nada más lejos de la realidad. En la declaración que hizo en Praga el Sr. Gorbachov se explicó una vez más la posición de la Unión Soviética en relación con la verificación. Y una vez más el mundo puede ver que, en materia de verificación, la Unión Soviética está dispuesta a ir todo lo lejos que haga falta para encontrar una solución.

Los participantes en la Conferencia conocen nuestras propuestas concretas sobre verificación del cumplimiento de los futuros acuerdos sobre prohibición de las armas químicas, cesación de los ensayos nucleares, prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, y otras cuestiones. Nuestro concepto de la verificación engloba todo el espectro de armas y fuerzas armadas. Innecesario es decir que la Unión Soviética presta la debida atención a las propuestas de otros Estados sobre verificación, y participa en la elaboración conjunta de las formas más eficaces de verificación. Repito que para nosotros la verificación constituye un componente esencial de unos acuerdos efectivos, ya sea sobre limitación real, reducción o eliminación de armas, fuerzas armadas o actividades militares en general.

Dado que, según las nuevas propuestas soviéticas, nos estamos refiriendo a la eliminación de clases enteras de armas nucleares en Europa, las cuestiones de verificación del cumplimiento de futuros acuerdos adquieren un significado cualitativamente nuevo. La Unión Soviética es partidaria de las medidas más estrictas en esta esfera. Una verificación apropiada, con inclusión de inspecciones in situ, tiene que extenderse a los misiles y a los dispositivos de lanzamiento que subsistan después de las reducciones, tanto en servicio de combate como en todas las demás instalaciones: instalaciones de ensayo, plantas de fabricación, centros de capacitación, etc. Los inspectores deberían tener también acceso a las bases militares en terceros países. Uno pensaría que las propuestas de la Unión Soviética sobre medidas de verificación en el caso de la reducción de armas nucleares podrían utilizarse igualmente para resolver los problemas de verificación en las negociaciones multilaterales sobre el tema 2 de la agenda de la Conferencia. La Unión Soviética ha sido constantemente partidaria del comienzo de esas negociaciones.

(Sr. Nazarkin, URSS)

En su declaración, el Secretario General Gorbachov expuso ideas que son importantes para la búsqueda de un enfoque mutuamente aceptable del problema de la prevención de una guerra nuclear, que es, por supuesto, el tema 3 de nuestra agenda. La Unión Soviética cree que, en Europa, una guerra, incluso "convencional", sería devastadora, no sólo por la naturaleza mucho más destructora de las armas convencionales de hoy, sino también porque en Europa hay unos 200 emplazamientos de armas nucleares y una extendida red de industrias químicas, cuya destrucción haría "invivable" este continente.

Teniendo todo eso en cuenta, y deseando conjurar la amenaza de una catástrofe militar en Europa, la Unión Soviética propone que se modifique radicalmente la situación adoptando medidas para reducir y, eventualmente, eliminar las armas nucleares de carácter táctico, y para reducir radicalmente las fuerzas armadas y las armas convencionales con objeto de impedir la posibilidad de un ataque por sorpresa. Un paso importante en esta dirección sería la aplicación del programa de Budapest que aprobaron los países del Tratado de Varsovia el 11 de junio del año pasado.

Nosotros somos partidarios de que las cuestiones del desarme en Europa se discutan dentro del marco de la CSCE. La Unión Soviética está planteando ahora la cuestión de la convocación de una reunión en Viena de todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa con objeto de decidir la iniciación de negociaciones encaminadas a una reducción radical de las armas nucleares tácticas, las fuerzas armadas y los armamentos en Europa.

Con esa iniciativa, deseamos terminar con la desigualdad que se ha desarrollado en ciertos componentes de las fuerzas armadas, no mediante aumento de los que se han quedado atrás, sino mediante la reducción de los que más se han desarrollado.

Para nosotros, el proceso de establecimiento del equilibrio militar en Europa a un nivel más bajo es un proceso gradual, con mantenimiento de dicho equilibrio a un nivel razonable, con verificación internacional e inspección in situ, y con intercambio de datos sobre las fuerzas armadas y el armamento.

Los objetivos de reforzamiento de la seguridad europea se verían también facilitados por una medida tal como el establecimiento de un corredor libre de armas nucleares en Europa central, y la Unión Soviética apoya el llamamiento

(Sr. Nazarkin, URSS)

hecho por la República Democrática Alemana y Checoslovaquia a la República Federal de Alemania sobre esta cuestión, y estaría dispuesta a retirar de ese corredor, sobre una base de reciprocidad, todos sus sistemas nucleares, y a garantizar su estatuto jurídico. También sería muy importante la aplicación de las propuestas de Bulgaria, Rumania y Grecia sobre una zona libre de armas nucleares y químicas en los Balcanes.

Nosotros creemos que en las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas ya se dan los requisitos previos necesarios para encontrar este mismo año solución a los problemas pendientes y preparar una convención internacional sobre la cuestión.

La Unión Soviética considera la rápida terminación de las negociaciones sobre una prohibición general y completa de las armas químicas como uno de los principales objetivos de su política exterior. Y sobre esa base, ha presentado recientemente varias iniciativas importantes para crear las condiciones necesarias para la aceleración y la intensificación de las negociaciones sobre la convención.

En su declaración de Praga, el Secretario General Gorbachov anunció la adopción en ese sentido de nuevas medidas prácticas por parte de mi país. La Unión Soviética ha dejado de producir armas químicas. La Unión Soviética no tiene tampoco armas químicas más allá de sus fronteras. Y en la Unión Soviética se ha empezado a construir una instalación especial para la destrucción de las armas químicas. La puesta en funcionamiento de esa instalación permitirá el rápido desarrollo del proceso de desarme químico una vez que se haya concertado la convención internacional pertinente. Aquí me gustaría dar las gracias al distinguido representante de Rumania, Embajador Dolgu, por los elogios que ha dirigido hoy a las medidas que hemos adoptado.

Al tomar esas medidas, la Unión Soviética parte de la firme premisa de que la convención sobre las armas químicas estará lista para la firma en 1987. Eso, naturalmente, exige que los Estados empiecen a adoptar ya medidas prácticas para cumplir las obligaciones que van a asumir como partes en la futura convención.

Como en el caso de otras medidas de desarme real, en lo concerniente a la eliminación de las armas químicas y a la base industrial para su fabricación, la Unión Soviética está tratando de establecer el sistema más estricto de

(Sr. Nazarkin, URSS)

verificación, incluida la verificación internacional. Partiendo de ese enfoque, estamos dispuestos a buscar soluciones mutuamente aceptables a las cuestiones relativas al cumplimiento de la convención por todas las partes y al fomento de la confianza entre ellas. A este respecto, observo con satisfacción la actitud positiva del Reino Unido ante nuestras iniciativas en la esfera de una verificación efectiva del cumplimiento de la futura convención.

Deseo subrayar una vez más que la Unión Soviética, que se ha mantenido siempre favorable a la rápida elaboración de la convención dentro de este mismo año, seguirá haciendo cuanto pueda por conseguir progresos decisivos para un acuerdo sobre la eliminación de los arsenales químicos. A los Estados Unidos y a los países de la OTAN corresponde ahora demostrar su voluntad política, su realismo y su elevado sentido de la responsabilidad. De ese modo, en este año de 1987 podremos ser testigos del comienzo de un desarme químico general y completo.

Estas son las observaciones que nuestra delegación deseaba formular en relación con la distribución en la Conferencia de Desarme de los pasajes relativos a política exterior de la declaración del Secretario General del Comité Central del PCUS, que contenían importantes propuestas para la limitación de la carrera de armamentos, el desarme y el fomento de la confianza.

Para terminar, y en relación con la declaración hecha por el Embajador Kromartie, del Reino Unido, sobre los resultados de la visita de la Sra. Thatcher a la Unión Soviética, declararé que estamos de acuerdo con su evaluación de la importancia de las conversaciones que se celebraron en Moscú. Esas conversaciones son fundamentales tanto para las relaciones bilaterales como a nivel internacional. En las nuevas condiciones que se están creando en Europa y en todo el mundo, esas conversaciones han sido para nosotros la continuación del diálogo con una importante Potencia occidental y miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ese diálogo permitió una franca exposición de opiniones sobre las relaciones entre Estados con sistemas sociales distintos, sobre conflictos regionales y sobre otros importantes problemas, así como sobre un tema de especial actualidad, el de las perspectivas de desarme. Y en ellas hubo una comparación en profundidad de las posiciones, y una aclaración de las intenciones de ambas partes.

(Sr. Nazarkin, URSS)

Las negociaciones pusieron de relieve que ambas partes reconocían lo importante que sería resolver la cuestión de los misiles de mediano alcance, si bien el Reino Unido tiene todavía algunas reservas en cuanto al enfoque del acuerdo. Hoy he tomado nota de que el Embajador Cromartie nos informó que en Londres siguen estudiando nuestras nuevas propuestas. Ambas partes, durante las negociaciones de Moscú, se manifestaron dispuestas a eliminar las armas químicas y a reducir el enfrentamiento militar en Europa, desde el Atlántico hasta los Urales, así como a ampliar el proceso de Helsinki y a promover la solución de los conflictos regionales por medios políticos.

Sobre las cuestiones clave del desarrollo internacional sigue habiendo desacuerdos de principio. Y en las conversaciones se confirmó el profundo desacuerdo de los dirigentes soviéticos con la posición según la cual la gestión de los asuntos internacionales y de la seguridad nacional sólo puede concebirse en términos de disponibilidad de armas nucleares, cuando lo cierto es que esa posición fomenta el desarrollo de dichas armas y entraña el peligro de un desastre universal. No podemos aceptar el argumento de que tenemos que mantener para siempre las armas nucleares, la llamada disuasión nuclear. No hemos oído razones que nos convenzan de ello. De hecho, no podemos basar nuestra política exterior en sueños; estamos de acuerdo, pero esa política puede y tiene que estar basada en los hechos. Nuestra visión del futuro es un mundo no nuclear, no violento, un mundo sin estereotipos obsoletos, un mundo basado en la confianza. Así se le expuso directamente a la Sra. Thatcher con los argumentos pertinentes, en las conversaciones de Moscú. Lo importante es trabajar por ese mundo mediante medidas prácticas; paso a paso, por supuesto, pero sin perder nunca de vista la meta principal. Esa decisión, ese enfoque, quedó una vez más demostrado bien recientemente, el otro día, en la declaración hecha por el Secretario General Gorbachov en Praga.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas su declaración y doy ahora la palabra al último orador de la lista, el distinguido representante de Francia, Embajador Morel.

Sr. MOREL (Francia) [traducido del francés]: Señor Presidente, permítame, en mi calidad de coordinador para el espacio, del grupo de los países occidentales, responder a las observaciones de que éste fuera objeto en nuestra última sesión plenaria, del jueves 9 de abril, a propósito del mandato y del programa de trabajo del Comité ad hoc sobre el tema 3 de nuestra agenda.

(Sr. Morel, Francia)

Quisiera, en primer lugar, decir que no es nuestra intención mantener en torno al término "medidas" una discusión que no puede por menos de perjudicar la calidad de nuestros trabajos sobre el fondo. Pero, dado que la posición occidental a ese respecto ha sido calificada de inexplicable, repetiré aquí lo que es bien sabido de todos:

- a) No tenemos ninguna objeción que hacer al examen en nuestros trabajos de propuestas de medidas relativas a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio.
- b) El término en sí no nos plantea ninguna dificultad, y somos los primeros en subrayar que figura más de una decena de veces en el pasaje correspondiente del informe de la Conferencia del año último.
- c) Cuando se aprobó el mandato del Grupo de trabajo para 1987, el Grupo occidental se mostró dispuesto a confirmar que, como había sucedido en 1986, el examen de las propuestas y medidas relativas a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio formaba parte de los trabajos del Comité.

Teniendo en cuenta esos hechos, si ha de haber un debate sobre la cuestión -y esperamos que no sea ese el caso- es a propósito del lugar relativo que conviene reservar en nuestros trabajos a las llamadas "medidas".

Hay, a propósito de esta cuestión, diferencias perfectamente legítimas y explicables, pero que no deberían impedirnos proseguir nuestras discusiones. Nosotros no tenemos, en el marco de la Conferencia, una posición común definitiva sobre la cuestión. Nuestra única preocupación en cuanto grupo occidental ha sido evitar actitudes preconcebidas sobre ella.

A propósito del programa de trabajo del Comité ad hoc sobre el tema 5, se ha sugerido además que se ha recurrido al procedimiento para obstaculizar los trabajos sobre el fondo. Nosotros no compartimos esa opinión. Cada grupo ha propuesto un proyecto de programa de trabajo. Y no nos parece que ese tipo de observaciones facilite el desarrollo de nuestras actividades, que están ahora basadas en un programa práctico y concreto.

Finalmente, señor Presidente, nos preguntamos si es procedente referirse aquí públicamente a los intercambios officiosos que condujeron a la preparación de la resolución única sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Análogamente, ¿es oportuno poner así en tela de juicio el

(Sr. Morel, Francia)

notable trabajo de una delegación, y me refiero a la delegación italiana, que participó de manera especial en las consultas acerca de esa resolución?

Se trata, es cierto, -y ya se ha hecho notar- de otra instancia, la de las Naciones Unidas. Pero me parece innecesario recordar que las condiciones en que se celebran las negociaciones en la Primera Comisión son distintas de las nuestras. No hay, en Nueva York, ningún grupo que atribuya un mandato a un coordinador para presentar una posición determinada por ese grupo. Hay únicamente delegaciones que dan pruebas de buena voluntad y tratan de aproximar los puntos de vista y de llegar a resoluciones mantenidas en la medida más amplia posible por la comunidad internacional.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Francia por su declaración y con ello concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea algún otro representante hacer uso de la palabra? No parece ser así.

Al comenzar la presente sesión plenaria anuncié que tenía la intención de someter a la consideración de la Conferencia, para que ésta adoptase una decisión, la recomendación que figura en el párrafo 13 del informe del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos sobre su 23° período de sesiones. En dicha recomendación el Grupo ad hoc sugiere que su próximo período de sesiones se celebre del 27 de julio al 7 de agosto de 1987 y toma nota de la información recibida de la secretaría respecto de la disponibilidad de servicios de conferencias. De no haber objeciones, entenderé que la Conferencia aprueba la recomendación que figura en el párrafo 13 del documento CD/745.

Así queda acordado.

Me permito ahora pasar a otro tema. Al abrir la sesión plenaria, ya les informé de que hoy daría cuenta de los resultados de las consultas sobre la cuestión de cómo proceder respecto del tema 2 de la agenda. Se me informa ahora de que algunas delegaciones desean disponer de más tiempo antes de que se convoque la reunión que yo había proyectado provisionalmente, como ustedes saben, para el próximo jueves. Siendo así propondré lo más pronto posible las nuevas fechas de las reuniones informales. Proseguiré con mis consultas con los representantes de los grupos y espero aún poder hallar un enfoque mutuamente aceptable para la organización de tal reunión. Tengo la firme

(El Presidente)

convicción de que ya es hora de que adoptemos medidas sobre las deliberaciones acerca de los temas más importantes de nuestra agenda, a saber, los nucleares. Deseo también informar a la Conferencia de que las consultas respecto del establecimiento de un grupo oficioso para que comience a trabajar sobre el tema de la cuestión de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia han tenido éxito y creo que estamos ahora en condiciones de convocar dicho grupo a la mayor brevedad posible. El Grupo de los 21 ha propuesto las candidaturas del Embajador García Robles, de México, y del Embajador Teja, de la India; el Grupo de países socialistas ha designado al Embajador Meiszter, de Hungría, y al Embajador Nazarkin, de la URSS. El Embajador Fan, de China, también será miembro del grupo. Con respecto al Grupo occidental, invitaré al Embajador Beesley, del Canadá, y al Embajador Butler, de Australia, para el comienzo de las actividades del grupo. Deseo también señalar que muchos miembros han indicado que sería conveniente que este reducido grupo presentase un informe sobre los progresos de sus trabajos aproximadamente cada seis semanas, en una reunión oficioso de la Conferencia. Así lo haremos.

Los miembros del grupo limitado serán informados en breve respecto de la convocación de su primera reunión.

Antes de levantar la sesión deseo preguntar nuevamente si algún representante desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el distinguido delegado de la República Democrática Alemana.

Sr. ROSE (República Democrática Alemana) [traducido del inglés]: Camarada Presidente, he escuchado con toda atención su anuncio en relación con el tema 2 de nuestra agenda. Deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestra esperanza, la esperanza de mi delegación, de que muy en breve se puedan iniciar los trabajos sobre este tema y deseo alentarlo a que haga todo lo que le sea posible para llegar a una solución de los problemas pendientes y hallar muy en breve un acuerdo. Aprecio mucho los esfuerzos que usted ha hecho hasta el presente por hallar una solución.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de la República Democrática Alemana y deseo asegurarle que proseguiré mis consultas con los grupos. El primer tema de las consultas que celebraré con los coordinadores será el tema 2 de la agenda, que será abordado mañana por la tarde.

(El Presidente)

¿Desea alguna otra persona hacer uso de la palabra? Como no hay más asuntos que tratar, tengo la intención de levantar la sesión plenaria.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 16 de abril a las 10 horas.

Se levanta la sesión plenaria a las 11.45 horas.